SCJ-SR-26-00213
Recurso de Casación Civil
Exp. núm. 1497-2018-ECIV-00246 (2023-R0490594)
Recurrente: [redacted], S.A.
Recurrida: [redacted], [redacted] y [redacted]
Asunto: Reparación de daños y perjuicios (accidente eléctrico)
Decisión: INADMISIBLE por falta de acreditación de interés casacional
Ponente: [redacted]

INADMISIBLE

En nombre de la República, las SALAS REUNIDAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, competentes para conocer del segundo recurso de casación relacionado con el mismo punto, con sede en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, conformadas por el magistrado Luis Henry Molina Peña, quien las preside, y conformadas por los demás jueces que suscriben esta decisión, las magistradas y magistrados Manuel Ramón Herrera Carbuccia, Nancy Idelsa Salcedo Fernández, Justiniano Montero Montero, Francisco Antonio Jerez Mena, Fran Euclides Soto Sánchez, Rafael Vásquez Goico, Vanessa Elizabeth Acosta Peralta, Samuel Amaury Arias Arzeno, [redacted], Francisco [redacted], Miguelina U[redacted], [redacted] y [redacted]tt [redacted]; en fecha **30 del mes abril del año 2026**, años 183.° de la Independencia y 163.° de la Restauración, dictan la sentencia siguiente:

En ocasión del recurso de casación interpuesto por [redacted]**, S.A.**, representada por el presidente del Consejo Unificado de las Empresas Distribuidoras [redacted], y el gerente general [redacted], la cual tiene como abogados a los Lcdos. [redacted] y [redacted], de generales que constan en el expediente.